



CSA

ESTRUCTURAS PARA EL TRABAJO AUTONOMO EN CENTRALES Y CONFEDERACIONES SINDICALES

De la experiencia organizativa sindical del trabajo cuenta propia en ALC, pueden encontrarse las siguientes cuatro modalidades:

Modalidad 1: "Sector"	Se desarrolla una política de agrupamiento sectorial de organizaciones de primer grado, que incluye al TA como tal.
Modalidad 2: Secretaría especializada	Es la modalidad más frecuente. Se presentan tres situaciones: 1.solo TA 2. solo TAC 3. combinación de TA y TAC . En un caso se ha creado una secretaría de la mujer autoempleada

<p>Modalidad 3: Estructura de menor jerarquía dentro de una Secretaría</p>	<p>“Departamento”, “Grupo de Trabajo”, “Espacio”, “Mesa”</p>
<p>Modalidad 4: Otras estructuras o cargos en el Ejecutivo</p>	<p>“Area” Vicepresidencia</p>

La TABLA adjunta presenta un balance detallado de experiencias.

El uso explícito del término TA está muy difundido, en distintas alternativas (“sector autónomo”, “trabajadores autónomos”, “autoempleados”) junto al concepto de “informalidad” (“sector informal”, “economía informal”, “asuntos informales”, “economía informal”).

También se encuentran estructuras para el “trabajo no asalariado”, “sector artesanal”, “independientes”, “microempresas”, e, incluso “atención a grupos marginados”.

Asimismo, las estructuras pueden quedar vinculado con elementos más amplios (el “empleo” en general, el trabajo precario, el empleo eventual y transitorio, el enfoque de género) o, a la inversa, referirse a sectores determinados (comercio, construcción).

TABLA . Centrales y Confederaciones sindicales de ALC: estructuras para el TA y autónomo colectivo

Argentina	CTA. Espacio de Economía Social y Espacio Ambiental (aplicado a cooperativas de reciclado)
Brasil	<p>CUT. Secretaría de Organización Sindical ha tenido un Grupo de Trabajo especializado dentro de la Secretaría de Organización Sindical (en el pasado). 2. ADS (Agencia de Desarrollo Sustentable); 3. Miembro de UNISOL (Central de Cooperativas y Emprendimientos Solidarios)</p> <p>Forca Sindical. Secretaria de la Economía Informal</p> <p>UGT. Secretaría de los Sectores Informal, Autónomo y Microempresas. Secretaría de Cooperativas. Secretaría de Trabajadores Celetistas de Cooperativas. Secretaría de Emprendurismo.</p>
Colombia	<p>CGT. Secretaría del Sector Autónomo. Secretaría de Economía Solidaria.</p> <p>CTC. Departamento de la Economía Informal. Secretaría de Asuntos Cooperativos.</p> <p>CUT. En el esquema de sindicatos nacionales de rama, se incluye al Sindicato de Trabajadores de la informalidad y de Servicios Personales y Domésticos, y a la Asociación de Trabajadores y Profesionales Independientes. Hasta 2006 había tenido una Secretaría de Asuntos Informales.</p>
Chile	CUT. Secretaria de Empleo, Informalidad y Temporalidad

	UNT. Secretaría de Sector Informal y Empleo
Domini cana, Rep.	CNUS. Secretaría de la Economía Informal. Secretaría de Cooperativas. Secretaría de Asuntos de Emprendimientos. CNTD. Secretaría de Asuntos Informales. Secretaría de Asuntos Cooperativos
Ecuado r	CTE, Secretaria del Sector Artesanal
El Salvado r	CSTS.. Mesa del Sector Informal CATS. Area Autónomos (vendedores/a)
Guatem ala	CUSG. Secretaría de Previsión Social y Cooperativismo
Hondur as	CUTH, Secretaría del Sector Social y Economía Informal. Secretaría de Autogestión. CTH. Secretarías del Sector Empresas y Cooperativas Sindicales
México	CTM. Secretaría de Atención a Grupos Marginados. CROC. Secretaría de Fomento Cooperativo CROM. Secretaría de Cooperativas
Nicarag ua	CST. Secretaría de Fomento Cooperativo CUS. Secretaría del Sector Informal
Panamá	CTRP,; Secretaría del Sector Informal. Secretaría de

	<p>Finanzas y Cooperativismo.</p> <p>CGTP. Secretaría de Gestión, Propiedad Social y Cooperativas</p>
Paraguay	<p>CNT. 1.Secretaría de la Economía Informal; 2. “Sector Autónomo”,para agrupar organizaciones de base.</p> <p>CUTA. Departamento de Trabajo Informal (anteriormente fue Secretaría)</p>
Perú	<p>CGTP. Sector CGTP Autónomo. Comisión de Trabajadores Autoempleados (dentro del Departamento Mipymes de la Secretaría de Fomento y Apoyo de la Pequeña, Mediana y Microempresa). Comisión de la Empresa Asociativa y Autogestionaria (también en el Departamento Mipymes).Secretaría de Cooperativas.</p> <p>CUT. Vicepresidencia de Trabajadores Autoempleados. Secretaría de la Mujer de los Autoempleados (separada de la Secretaria de la Mujer Asalariada)</p> <p>CTP, Secretaria de Comercio, Pymes y Economía Informal. Secretaria de Cooperativas y Transporte. Secretaría de Planificación, Proyectos Socioeconómicos y Servicios Sindicales</p>
Venezuela	<p>CTV, Departamento de la Economía Informal. Departamento de Cooperativas y Cajas de Ahorro.</p> <p>CBST. Areas en el Directorio sobre Pescadores y Empresas Sociales Recuperadas</p>